



Fenalco pidió aplazar el debate de la reforma laboral

■ ECONOMÍA 4-5



'Los Wakanda', dominaban el parque de Los Niños

■ NEIVA 6-7



Grave afectación ambiental por minería ilegal en Hobo

■ INVESTIGACIÓN 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.433

\$1500

Tensión en Algeciras



FOTO: ARCHIVO

■ Habitantes de la zona norte de Algeciras, tuvieron que dejar sus actividades diarias el pasado viernes y desplazarse hasta el sitio conocido como La División por órdenes de las disidencias de las Farc. Ante esta situación la comunidad ha manifestado preocupación y las autoridades departamentales aseguran que el Ejército Nacional tiene el control en la zona. [Páginas 2-3](#)

De víctima de desplazamiento a escritor de superación personal

El escritor Juan D. Guzmán, señaló que junto a su familia tuvo que salir del departamento del Caquetá, cuando tenía 14 años de edad, por amenazas contra sus allegados.

[Páginas 10-11](#)

Las precarias condiciones de la población privada de la libertad

[Página 16](#)

¿Sabe cuánto debe caminar para reducir abdomen?

[Página 17](#)

Préstamos a microempresarios buscan luchar contra los 'gota-gota'

Con el objetivo de fortalecer a los micro-empresarios, el Gobierno Departamental, destino una línea de crédito y adicionalmente, les ofrecerá un acompañamiento en materia del manejo de finanzas personales.

[Páginas 12-13](#)

Panorama

Tensión en Algeciras, por reunión convocada por disidentes de las Farc

■ Habitantes de la zona norte del municipio de Algeciras, tuvieron que dejar sus actividades diarias el pasado viernes y desplazarse hasta el sitio conocido como La División por órdenes de las disidencias de las Farc. Ante esta situación la comunidad ha manifestado preocupación y las autoridades departamentales aseguran que el Ejército Nacional tiene el control en la zona.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En la remota zona rural del municipio de Algeciras, Huila, la tensión ha alcanzado niveles críticos con la reciente convocatoria realizada por disidentes de las Farc. A través de comunicaciones telefónicas, los insurgentes instaron a los presidentes de las juntas de acción comunal a reunir a los habitantes de la zona norte para impartir normas de convivencia, con el objetivo de instrumentalizar a la población y presionar el retiro del Ejército que actualmente patrulla la región.

La convocatoria, que tuvo lugar en el sitio conocido como La División, no estuvo exenta de controversias. Todos los habitantes mayores de 14 años de las diversas veredas se vieron obligados a asistir, generando preocupación y miedo entre la población local, especialmente después de la presunta masacre de cuatro personas ocurrida el pasado martes en Algeciras. Los cuerpos de las víctimas no fueron hallados cuando las autoridades llegaron al lugar, lo que ha aumentado la incertidumbre y la desconfianza en la zona.

"Muy buenas noches señores comunidad de la vereda Líbano Oriente, acontece que para mañana a las 7:00 de la mañana nos esperan a todos los mayores de 14 años y resto de comunidad, menos los de la tercera edad ni mujeres en embarazo, en la División. Allá nos van a dar una orientación, entonces para que vayamos todos, todos oyeron eso me acaban de informar", fue la información que dio a conocer entre la comunidad.

Constreñimiento

El secretario de Gobierno del Huila, Andrés Mauricio Muñoz, expresó su inquietud por el crecimiento de las disidencias en la región y destacó la presión que ejercen sobre la población civil para expulsar al Ejército. Alertó sobre la similitud de esta estrategia con situaciones ocurridas en el Cauca y realizó un llamado urgente al Gobierno Nacional para que replantee el proceso de paz y tome medidas inmediatas.

"Estas disidencias de las Farc están constreñiendo a la población civil para que, entre todos, saquen a nuestro Ejército de la zona. Claramente tenemos conocimiento que hay una estrategia por parte de las disidencias de las Farc de Iván Mordisco de hacer situaciones similares a las que están ocurriendo en el Cauca. Entonces es



A través de comunicaciones telefónicas, los insurgentes instaron a los presidentes de las juntas de acción comunal a reunir a los habitantes de la zona norte para impartir normas de convivencia.

La población, preocupada por esta situación, espera respuestas y aseguran que las autoridades departamentales afirman que el Ejército Nacional tiene control en la región.



El Secretario de Gobierno Departamental hizo un llamado de alerta a la comunidad de Algeciras, instándolos a respaldar la institucionalidad en medio de la creciente tensión generada por la convocatoria de las disidencias de las Farc.

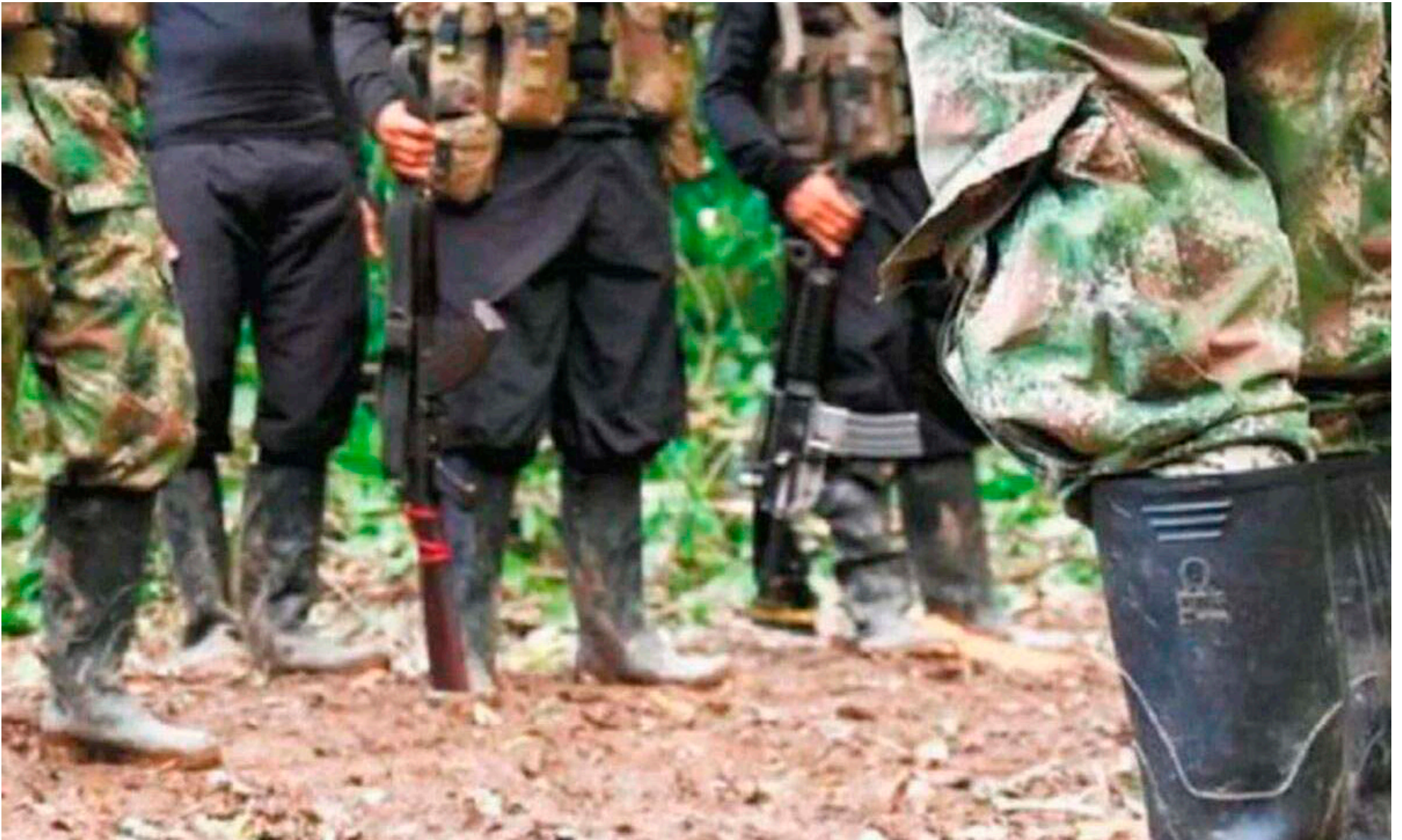
un nuevo llamado al Gobierno Nacional, tienen que reaccionar, tienen que entender que hay que replantear ese proceso de paz."

En respuesta a la convocatoria, se ha decidido aumentar el número de tropas en la zona con el objetivo de garantizar la tranquilidad y seguridad de los habitantes. Sin embargo, esta medida no ha logrado disipar completamente el temor entre la población local. Líderes comunales de la zona solicitaron protección al Gobierno Nacional, denunciando que las disidencias de las Farc los obligan a mover a la población hacia áreas donde el Ejército tiene presencia, con el fin de forzar su retiro de la región.

"El mensaje que queremos transmitir como Gobierno Departamental a toda nuestra comunidad es claro: es fundamental respaldar la institucionalidad y a nuestro Ejército, que ostenta el control de las armas en nuestro país y está comprometido en la defensa de nuestros derechos. Es imperativo trabajar en estrecha colaboración con las fuerzas armadas, tanto el Ejército como la Policía Nacional.

Hemos venido advirtiendo al Gobierno Nacional sobre la im-

Panorama



En medio de la convocatoria de disidentes de las Farc y la presunta masacre ocurrida el pasado martes, la población de Algeciras vive momentos de incertidumbre.

portancia de intervenir y tomar medidas decisivas para evitar situaciones similares a las ocurridas en el Cauca. Es crucial que se tomen cartas en el asunto a fin de prevenir posibles conflictos y garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos. Estamos comprometidos con la paz y la estabilidad de nuestra región, y es momento de actuar de manera coordinada para preservar el bienestar de todos nuestros habitantes", señaló el Secretario de Gobierno Departamental.

Por su parte, el coronel Henry Alexander Muñoz, comandante del Departamento de Policía Huila, indicó que una vez se tuvo conocimiento del presunto homicidio colectivo por medio del Ministerio Público, en coordinación con el Ejército Nacional, se desplazaron hasta el lugar donde se encontraron elementos probatorios y evidencia física que demostraría algún hecho de sangre en este lugar. Sin que se hayan encontrado los cuerpos.

"Estos elementos probatorios nos dan fe de que hay una serie de retaliaciones, pero no podemos determinar si fueron o no estas personas o tienen alguna participación en los eventos. Infortunadamente no tenemos las evidencias para determinar si se trata de retaliaciones entre las mismas disidencias", manifestó el alto oficial.

Entre la espada y la pared

Flaminio Tenjo, presidente de Asojuntas de Algeciras, expresó

su preocupación y subrayó la difícil posición en la que se encuentran los líderes comunitarios. Denunció que las disidencias los están utilizando como peones en un conflicto del cual no tienen responsabilidad, y pidió que se les excluya del conflicto armado para que puedan

desempeñar sus labores sin interferencias.

En esta región del Huila, límite con el departamento del Caquetá, el frente Iván Díaz del bloque Jorge Suárez Briceño, liderado por Iván Mordisco, mantiene su presencia, generando una situación delicada

que requiere una respuesta inmediata por parte de las autoridades nacionales. La comunidad y los líderes locales esperan que se tomen medidas concretas para garantizar la seguridad y la paz en la región, mientras el país observa con atención el desarrollo de esta compleja situación en Algeciras. La incertidumbre persiste, y la comunidad espera respuestas contundentes que brinden soluciones a corto y largo plazo.

El Secretario de Gobierno Departamental hizo un llamado urgente a la comunidad de Algeciras para respaldar la institucionalidad y al Ejército Nacional en medio de la creciente tensión generada por la convocatoria de las disidencias de las Farc.



Ante la convocatoria de las disidencias de las Farc, se ha decidido aumentar el contingente militar en la zona de Algeciras para brindar seguridad a los habitantes.

Economía

Fenalco pide aplazar debate de la reforma laboral

■ El gremio sostuvo que la responsabilidad de los congresistas con sus electores estará en la lupa de la opinión pública en el trámite de este proyecto de ley.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

En carta dirigida a cada uno de los miembros de la Comisión VII de la Cámara de Representantes, el presidente de la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco), Jaime Cabal, propuso posponer el debate del proyecto de reforma laboral del Gobierno de Gustavo Petro por considerarla inconveniente e inoportuna, en momentos en que está en curso la negociación del aumento del salario mínimo para 2024.

De acuerdo con el vocero de los comerciantes, no es procedente discutir una reforma laboral, presentada el 24 de noviembre en el Congreso de la República, en paralelo a la discusión del incremento del salario mínimo, que inicia el 28 de noviembre.

Las consecuencias que esta reforma trae en materia de incremento de costos laborales, eliminación del derecho colectivo y la rigidez en la contratación, entre otras, podría ubicar a los empresarios en un difícil escenario con un aumento en sus costos laborales, entre un 30% a 40% para 2024, si se suma el incremento del salario mínimo y los efectos de la reforma laboral.

“Los empresarios se encuentran en una encrucijada como consecuencia de los altos impuestos, la contracción de la economía, las altas tasas de interés y el aumento del costo de vida. Asimismo, el alza del precio de la gasolina, que se viene registrando, y el del diésel y los peajes, que anunció recientemente el Gobierno, afectará sensiblemente la estructura de costos, lo que comprometería la viabilidad de muchas micro, pequeñas y medianas empresas del país y en consecuencia la generación de empleo formal”, afirmó Cabal.

De igual manera, indicó que cualquier decisión en materia del incremento del salario mínimo debe ser cautelosa y ponderada.

Por eso, argumentó que esta debe estar ajustada con base en la inflación y el índice de productividad para garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores. Además, que cualquier incremento adicional por encima, como ocurrió en los dos últimos años, puede traer efectos inflacionarios en momentos de desaceleración y contracción económica.

“La responsabilidad de cada uno de los congresistas con sus electores y con sus regiones en el trámite de estas reformas, como la laboral, va a ser determinante para el futuro económico, pero también político del país. Los ojos de todos los colombianos siguen con atención los debates y decisiones que

La presidenta de AmCham Colombia, María Claudia Lacouture, recordó que el aumento del salario mínimo, por norma constitucional, no puede estar por debajo del dato de inflación.



Alrededor de 2,2 millones de trabajadores colombianos devengan un salario mínimo.



El presidente de Fenalco, Jaime Cabal, se mostró preocupado por la discusión alterna que habrá con la reforma laboral del Gobierno Petro y el alza del salario mínimo para el 2024.

se toman en el legislativo”, agregó el dirigente gremial.

Por último, Cabal aseguró que la discusión del salario mínimo en el ámbito de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales es un trámite de orden constitucional y legal que, hasta ahora, ha permitido la discusión franca y respetuosa de los asuntos salariales.

“El trámite de una reforma laboral, que no ha sido concertada con el sector productivo, dificultará las negociaciones, generando elementos adicionales a ser tenidos en cuenta por quienes hacen parte de la Comisión”, concluyó el presidente de Fenalco, Jaime Cabal.

Salario mínimo llegaría al \$1.300.000

La Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercados de Bancolombia expuso que la definición del alza del salario mínimo para 2024 ocurre en un contexto económico retador, en especial, en términos de la persistencia inflacionaria que ha restado poder adquisitivo a los hogares.

Recordó que la base técnica usual para la negociación en el ajuste del salario mínimo son la inflación del

año en curso y la evolución de la productividad. Con base en esto, dió su proyección, la cual sería por encima de la inflación, dato que será tomado de la cifra interanual del 30 de noviembre y que en octubre cerró en 10,48%.

“A partir de referencias históricas, se puede prever un incremento del salario mínimo para el 2024 en el entorno de 12% y tal que se ubique en, aproximadamente, \$1.300.000”, precisó la entidad.

La misma explicó que el ajuste que se defina deberá poner sobre la balanza la recuperación del poder adquisitivo de los hogares y contrarrestar los efectos de segunda ronda, en especial los relacionados con las presiones inflacionarias.

Además, la decisión tendría efectos en las finanzas públicas a raíz del aumento en el pago de la masa salarial del Estado, en un contexto de incertidumbre respecto a las cuentas fiscales para el 2024.

Aumento destrozaría la generación de empleo

Un aumento moderado del salario mínimo para 2024 será el primer paso en el año entrante para avanzar en la lucha contra la alta inflación, que seguirá golpeando a los hogares más vulnerables. Además, facilitará mantener y

Economía



María Claudia Lacouture, presidenta de AmCham Colombia y de Aliadas.

La Cámara Colombo Americana (AmCham Colombia) advierte que un incremento desproporcionado en este afectará la lucha contra la inflación, la viabilidad empresarial y la capacidad para mantener y crear nuevo empleo formal.



Mientras el Gobierno y los trabajadores esperan un aumento de dos dígitos, los empleadores y expertos creen que debe ser de un solo dígito para proteger la creación de empleo.

crear nuevo empleo formal que garantice ingresos a las familias colombianas y permitirá la viabilidad empresarial que ya enfrenta altos costos en los insumos y una caída en el consumo.

Por eso, la Cámara Colombo Americana (AmCham Colombia) hizo un llamado de atención al Gobierno nacional, empresarios y trabajadores a

que en el proceso de concertación del salario mínimo para el 2024, que comenzará el 28 de noviembre, se tengan en cuenta las principales variables económicas del país que presentan retrocesos y que requieren de un trabajo coordinado tripartito para superarlos y evitar un deterioro mayor en el crecimiento del país.

Intercolegiado de Robótica HuilaFest 2023

ORGANIZA:  INVITA: **Diario del Huila**

CATEGORIAS

CAMPEONATO DE ROBÓTICA

- Bee bot (P. Infancia - Infantil)
- Blue Bot (Infantil)
- Sumo RC
- Space Race
- Robot Soccer (Infantil - Pre Juvenil)

P. Infancia	4 a 6 y 7 a 8 Años
Infantil	9 a 12 años
Pre Juvenil	13 a 16

Valor Inscripción: \$120.000

FECHAS PARA TENER EN CUENTA

CALENDARIO	FECHA
Inscripciones	15 / 10 / 23
Cierre de Inscripciones	25 / 11 / 23
Congresillo técnico	30 / 11 / 23
Soccer - Space	1 / 12 / 23
Bee bot - Blue bot	2 / 12 / 23

Diciembre 1 y 2 | **Lugar: Huila Fest**

INFORMES: **3168713099**

Patrocinan:  

Inscripciones: 

Neiva

‘Los Wakanda’, tenían el dominio de la droga en el parque de Los Niños

■ Luego de meses de investigación, grabaciones y seguimiento al accionar delictivo, fue desarticulada una organización criminal dedicada a la venta de estupefacientes en el Parque de los Niños de la ciudad de Neiva. ‘Los Wakanda’, reclutaban menores de edad, entre 13 y 17 años, para transportar y comercializar sustancias estupefacientes.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

Hace apenas unos días, la ciudad de Neiva fue testigo de un operativo policial sin precedentes que logró dismantlar el grupo de delincuencia común organizada conocido como “Wakanda”. Esta organización, especializada en el tráfico de estupefacientes en entornos escolares y parques del área metropolitana, había sembrado el miedo y la inseguridad en la comunidad local.

El golpe, ejecutado en el marco del “Plan Choque 360”, fue resultado de una laboriosa investigación que se extendió por cinco meses. La Unidad Básica de Investigación Criminal de la Seccional de Protección lideró el operativo, contando con la colaboración de la Seccional de Inteligencia Policial y la Fiscalía General de la Nación. El objetivo claro era contrarrestar las manifestaciones delictivas que afectaban, de manera considerable, la infancia y adolescencia en la comuna 3 de Neiva.

Durante el operativo, se logró la captura de cuatro hombres y dos mujeres presuntamente vinculados a la comercialización indiscriminada de sustancias estupefacientes en entornos educativos y parques de la ciudad. Jonathan Cortes, alias “Ojitos”, de 29 años y considerado el cabecilla de la organización, fue capturado en la vereda Las Termopilas del municipio de Rivera. Cortes ya contaba con una sentencia condenatoria por lesiones personales y otra por concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes.

Asimismo, Jonatan Sánchez, alias “Macondo”, de 24 años, quien coordinaba las ventas, fue aprehendido en el barrio 7 de agosto. Presentaba anotaciones judiciales como indiciado por porte ilegal de armas de fuego y tráfico de estupefacientes. Otro miembro clave, Andrés Arias, apodado “Rolo”, de 23 años y dedicado a la distribución, fue capturado en Bogotá D.C., con antecedentes por tráfico de estupefacientes.

Deisy Rodríguez, conocida como “Dayana” y transportadora del estupefaciente, fue detenida en el barrio Fronteras del Milenio, mientras que Jhon Godoy, alias “Forefas”, de 18 años y dedicado a la venta de sustancias, fue capturado en el barrio Combeima de Neiva. Sandra Rojas, alias “La Mona”, de 27 años y transportadora del estupefaciente, fue arrestada en el barrio Tenerife. Todos ellos presentaban anotaciones judiciales por tráfico de estupefacientes.



La Unidad Básica de Investigación Criminal lideró el operativo que desarticuló la organización “Wakanda”, especializada en el tráfico de estupefacientes en entornos escolares de Neiva.

La captura de los miembros de “Wakanda” no solo representa el desmantelamiento de una organización criminal, sino también la protección directa de más de 1,200 niños, niñas y adolescentes que estudiaban en las instituciones educativas cercanas al parque de los niños.



Los “Wakanda” reclutaban menores de edad para transportar y comercializar estupefacientes. El llamado de las autoridades a la conciencia de padres y comunidad educativa es claro.

Modus operandi

La investigación reveló que el grupo delictivo “Wakanda” operaba en entornos escolares de dos instituciones educativas cercanas al parque de los niños, así como en dicho parque, generando una renta criminal estimada en 3 millones de pesos semanales.

El modus operandi de la organización incluía el reclutamiento de menores de edad, entre 13 y 17 años, para transportar y comercializar sustancias estupefacientes, desempeñando además el rol de “campaneros”. A cambio de su labor, los menores recibían sustancias estupefacientes como compensación.

El comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, el coronel Alexander Castillo Marín, destacó la importancia de la operación: “Con la captura de estas personas, estamos salvaguardando la integridad de más de 1.200 niños, niñas y adolescentes que adelantan sus estudios en estas dos sedes educativas y de cientos de personas que visitan semanalmente el parque de los niños”.

En la audiencia ante el juez de control de garantías, se dictaron diversas medidas cautelares para los detenidos. Tanto “Ojitos” como “Macondo” recibieron medida de aseguramiento en establecimiento carcelario, mientras que “Rolo” quedó bajo detención domiciliaria. “Dayana” obtuvo libertad con presentaciones, y “Forefas” y “La Mona” fueron puestos en libertad.

El llamado a la conciencia de los padres, la comunidad educativa y demás involucrados en la educación de niños, niñas y adolescentes es contundente. La preocupación radica en evitar que estos menores caigan en las redes de los delincuentes y se vean involucrados en la comisión de delitos que puedan marcar sus vidas y futuros irremediadamente.



La investigación revela que la organización generaba una renta criminal estimada en 10 millones de pesos semanales, evidenciando la escala del problema del tráfico de drogas en la ciudad.

Economía ilícita

La trama criminal de “Wakanda” se revela aún más detallada después de una minuciosa investigación que implicó más de 30 horas de análisis de material audiovisual. Este componente clave proporcionó una visión íntima del modus operandi de la organización, revelando la complejidad de sus operaciones y la profundidad de su infiltración en entornos escolares y parques de la ciudad.

Durante la exhaustiva pesquisa, que abarcó un periodo de más de ocho meses, los cuerpos de seguridad lograron desentrañar la estructura interna de “Wakanda”. Cada miembro, desde el cabeci-

lla hasta los transportadores, fue sometido a un escrutinio meticuloso. Este proceso permitió entender la red de conexiones y estrategias que la organización empleaba para evadir la justicia y perpetuar sus actividades ilícitas.

El comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, el coronel Alexander Castillo Marín, destacó esta investigación en el contexto de una serie de operaciones planificadas para mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana en la ciudad. Indicó que estas acciones no solo buscan desmantelar grupos delictivos, sino que también tienen como objetivo prevenir futuras actividades ilícitas que puedan amenazar la tranquilidad de la comunidad.

La dimensión económica de la operación criminal también se develó con sorprendentes detalles. La venta indiscriminada de estupefacientes generaba una renta estimada de 10 mi-

El desmantelamiento de “Wakanda” es solo el comienzo. El coronel Alexander Castillo Marín anunció una serie de operaciones planificadas que arrojará resultados en los próximos días.

llones de pesos. Esta cifra subraya la magnitud del problema y la necesidad urgente de erradicar estas redes delictivas que amenazan la seguridad y el bienestar de la sociedad.

La dinámica operativa de “Wakanda” era particularmente alarmante, ya que operaban a diario en el sector. Esta constante actividad tenía consecuencias graves para la comunidad, en especial para los niños, niñas y adolescentes del área. La contaminación de estos entornos con la presencia y actividad delictiva del grupo no solo representaba un riesgo para la seguridad, sino que también amenazaba el desarrollo saludable de la juventud local.

El impacto social de esta operación trasciende las detenciones y las incautaciones. Es un llamado de atención a la sociedad y a las autoridades para abordar de manera integral el problema del tráfico de drogas en entornos escolares. Las secuelas de la actividad delictiva de “Wakanda” han dejado cicatrices en la comunidad, y la lucha contra estas organizaciones criminales requiere una respuesta continua y coordinada.

La Policía Nacional hace un llamado a la ciudadanía para que continúe colaborando con las autoridades, suministrando información a través de la línea 167 “Antidrogas”, con el objetivo de erradicar de manera efectiva y contundente este flagelo de la sociedad huilense. Este operativo representa un hito en la lucha contra el tráfico de drogas y la protección de los entornos educativos en la región. La comunidad espera que esta acción sienta un precedente firme contra aquellos que amenazan la seguridad y el bienestar de las generaciones futuras.



“Ojitos” como “Macondo” recibieron medida de aseguramiento en establecimiento carcelario, mientras que “Rolo” quedó bajo detención domiciliaria. “Dayana” obtuvo libertad con presentaciones, y “Forefas” y “La Mona” fueron puestos en libertad.

Investigación

Grave afectación ambiental por minería ilegal en Hobo

■ Cerca de tres kilómetros de tierra han afectado mineros artesanales en busca de oro, perjudicando la quebrada El Zapallo. Además, los operarios cuentan con motobombas para tal fin, al parecer llevan alrededor de dos años en esta práctica. El denunciante, manifestó que ya las autoridades ambientales, saben del hecho.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

UNIDAD INVESTIGATIVA

Un denunciante que por razones de seguridad, nos reservamos el nombre, expresó que las autoridades ambientales y policivas, tienen conocimiento de los daños que están causando mineros artesanales, quienes al parecer realizan quemas, tala de árboles con el fin de buscar oro. Por este hecho la Policía-Huila, detuvo a cuatro personas.

Está afectación ambiental se da en las fincas Japón y San Luis, pertenecientes a la vereda La Vueltas del municipio de El Hobo.

La denuncia pública

Son graves los perjuicios ambientales, denunciados por parte de un ciudadano, quien señaló: “son dos fincas las perjudicadas por explotación de minería ilegal, realizada por obreros artesanales, quienes ya llevan cerca de dos años dañando el entorno. Hace un lustro las autoridades, realizaron un operativo para detenerlos, pero el día que llegaron no encontraron a nadie”.

Los barequeros, llegan procedentes de municipios como, Gigante, El Hobo y Yaguará en ‘cuadrillas’ de hasta cinco personas, quienes arriban a la zona en busca de oro.

Los operarios, cuentan con motobombas de cuatro pulgadas y realizan enormes huecos con el fin de encontrar este metal.

Los daños ambientales

Según se pudo conocer, son cerca de tres kilómetros, los que ya habrían afectado los obreros, perjudicando la quebrada El Zapallo.

En relación a este caso, los trabajadores, utilizan las motobombas, que colocan cerca de un afluente, le adaptan mangueras y con la presión del agua, desprenden la tierra y así buscan este mineral. De igual manera, cuentan con herramientas como: palas, picas, barras, con las que cavan y logran mover las rocas que encuentran, dejando enormes cráteres.

Como si fuera poco, los mineros, realizan quemas afectando los árboles y en ocasiones dañan las plantas gracias a la presión del agua.

Barequeros y minería artesanal

Y según información de la Agencia Nacional Minera, el ba-

El declarante, manifestó: “son dos fincas las perjudicadas por explotación de minería ilegal, realizada por obreros artesanales, quienes ya llevan cerca de dos años dañando el entorno. Hace un lustro las autoridades, realizaron un operativo para detenerlos, pero el día que llegaron no encontraron a nadie”.



Así operan los mineros, quienes utilizan la fuerza del agua para ‘mover’ la tierra.

requeo, como actividad popular de los habitantes de terrenos aluviales actuales, será permitida, con las respectivas restricciones. Se entiende que esta actividad se contrae al lavado de arenas por medios manuales, sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en dichas arenas. Igualmente, será permitida la recolección de piedras preciosas y semipreciosas por medios similares a los que se refiere el presente artículo.

La misma entidad, señala los requisitos necesarios para ejercitar el barequeo: será necesario inscribirse ante el alcalde, como vecino del lugar en que se realice y si se efectuare en terrenos de propiedad privada, deberá obtenerse la autorización del propie-

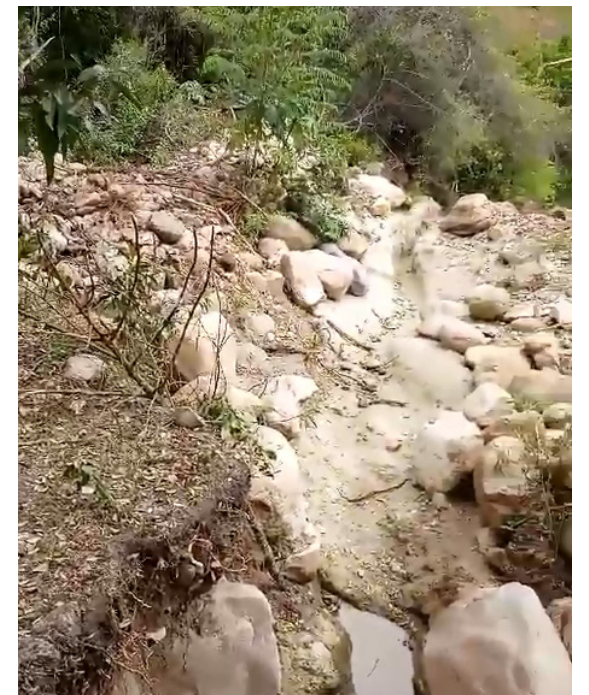
tario. Corresponde al burgomaestre, resolver los conflictos que se presenten entre los barequeros y los de éstos con los beneficiarios de títulos mineros y con los propietarios y ocupantes de terrenos.

¿Cuánto se puede ganar un barequero?

Diario del Huila, conoció que los mineros artesanales, se pueden llegar a ganar entre \$200.000 y \$300.000 diarios, ya que recogen en promedio cuatro gramos de oro, que son pagados a \$160.000 cada gramo. Y en un jornal guadañando o sembrando arroz, se pueden llegar a ganar cerca de \$30.000 o \$50.000.

Asimismo, se logró conocer que una habitante del municipio de El Hobo, les compra el material precioso.

Igual situación se vive en el ca-



Grandes huecos y daños dejan los operarios.

Investigación



Detenidos por los delitos de daño a los recursos naturales y explotación ilícita de yacimiento minero.

ñón del Cauca, en el departamento de Antioquia, los barequeros vivimos en comunidades compuestas por familias emparentadas de unas 150 a 500 personas, descendientes de antepasados comunes reconocidos por línea materna o paterna, de los que heredamos las tierras donde vivimos.

Resultados operacionales contra el flagelo

Frente a las afectaciones ambientales denunciadas, unidades adscritas a la Sijin- junto a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (Dicar) de la Policía-Huila, el 25 de abril del año en curso, mediante un orden de registro y allanamiento, lograron la detención de cuatro personas en la vereda Las Vueltas de El Hobo.

Los agentes, les leyeron los derechos del capturado y les indicaron que desde ese momento quedaban privados de la libertad por los delitos de daño a los recursos naturales, explotación ilícita de yacimiento minero e invasión de áreas de especial importancia.

“Con estas capturas se consigue afectar a las economías criminales dedicadas a la compra de oro ilícito en el departamento del Huila, se logró suspender de forma inmediata la actividad de explotación ilícita de yacimiento minero y daño a los recursos naturales que afecta directamente al río Magdalena que está denominado como sujeto de derecho”, revelaron las autoridades policiales.

Minería en Bajo Cauca

Ya en marzo de 2023, desde Antioquia, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, aseguró que la situa-

Diario del Huila, conoció que los mineros artesanales, se pueden llegar a ganar entre \$200.000 y \$300.000 diarios, ya que recogen en promedio cuatro gramos de oro, y que son pagados a \$160.000 cada gramo. Y en un jornal ganando o sembrando arroz, se pueden llegar a ganar cerca de \$30.000 o \$50.000.

ción que se está viviendo en el Bajo Cauca es una prioridad del Gobierno Nacional porque tiene afectaciones en La Mojana, en la Costa Caribe, y es de trascendencia nacional en materia ambiental y de seguridad.

Muhamad explicó que las toneladas de contaminación por mercurio desde el Bajo Cauca evidencian una afectación impresionante en La Mojana. Se calcula que las retroexcavadoras que usan para la minería en esa región del país mueven alrededor de 30 millones de metros cúbicos de tierra al año, más o menos dos millones de volquetadas dobletoque.

“No podemos recuperar integralmente La Mojana si no recuperamos el Bajo Cauca, porque todas las toneladas de mercurio y tierra llegan al río Cauca y otros cuerpos hídricos. La sedimentación de aguas abajo termina tapando los caños naturales”, manifestó.

Nueva ley minera

Cabe recordar que en el mes de mayo del año en curso, el Gobierno Nacional, realizó en la ciudad de Bogotá, la primera Cumbre

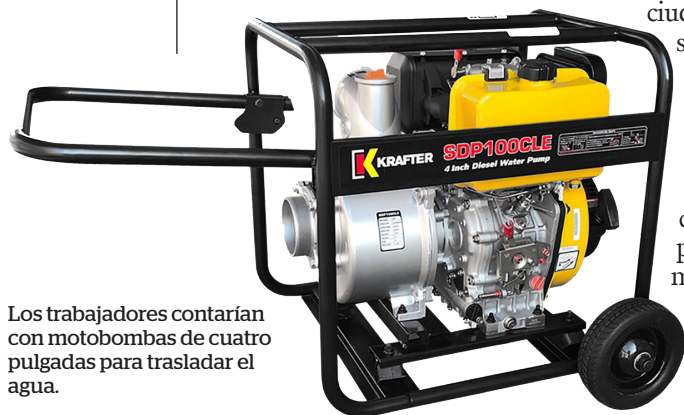
Nacional Minera. Del evento participaron 1.500 personas.

En el evento se analizaron los retos de la minería, su planificación en torno al agua, la dignificación de la vida y la tecnificación para aportar a la industria del país y a la transición energética justa, hicieron parte de la conversación.

Luego de un proceso de diálogo y concertación con la ciudadanía, el Ministerio de Minas y Energía anunció, al cierre de la Cumbre Nacional Minera, la radicación en el segundo semestre de 2023, del proyecto de ley para modernizar el sector minero en el país y transformar los conflictos socioambientales heredados de la actual legislación en oportunidades para construir paz y justicia.

El documento, que tendrá en cuenta los aportes y conclusiones de la Cumbre Nacional Minera, así como las contribuciones hechas por la ciudadanía en el marco de audiencias públicas realizadas por el Congreso de la República y otras instancias de diálogo dedicadas a analizar la política minera y a recopilar propuestas para su modificación.

“La tarea que estamos adelantando es histórica. Es la primera vez que un gobierno convoca a la ciudadanía interesada, representada por sectores muy diversos, para construir la ley del sector minero; para analizar el impacto de la normativa vigente a la fecha y para identificar las propuestas que nos permitan lograr un sector más moderno, orientado a proporcionar bienestar a las poblaciones, a contribuir a la indus-



Los trabajadores contarían con motobombas de cuatro pulgadas para trasladar el agua.



Quema realizada en los predios.

trialización del país, a incentivar la diversificación productiva de los territorios mineros, y a cimentar condiciones de justicia social y ambiental. La nueva Ley Minera, será una ley de todos” señaló Johana Rocha, viceministra de minas.

De víctima de desplazamiento a escritor de superación personal

■ El escritor Juan D. Guzmán, señaló que junto a su familia tuvo que salir del departamento del Caquetá, cuando tenía 14 años de edad, por amenazas contra sus allegados. Se asentaron en la región opita, principalmente en el municipio de Gigante, luego llegaron a Pitalito. Ya cumplió uno de sus sueños, que era ser escritor.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Anderson Hernández

Cuatro libros de superación personal, ha escrito, Juan D. Guzmán, quien laboró 12 años en una empresa de mercadeo, donde adquirió el conocimiento necesario para plasmar sus ideas en los textos. Una de las críticas del autor, es que los colombianos, soñamos, pero nunca moldeamos nuestras ideas.

Su núcleo familiar se encontraba en el municipio de La Montañita, Caquetá.

Soñaba con ser escritor

En este sentido, Juan D. Guzmán, manifestó: “soñaba con ser escritor, y es una experiencia muy bonita, porque uno plasma las ideas y ayuda a otras personas para que se motiven y crezcan. Ese punto es muy importante”.

El autor, indica que los colombianos, tenemos un punto negativo, en el sentido que a veces tenemos ideas, pero se quedan ahí, no las llevan a cabo.

“Tome la determinación e inicie a escribir, primero plasmé las ideas en mi computador y trace mi primer libro, que se llama el libro ‘Negro del Networker’. Es un texto que va dirigido a personas emprendedoras, para negocios y empresas, y relata sobre cómo se puede uno adaptar al campo de las redes de mercadeo”, agregó el escritor.

Es una obra clave para aquellos que desean ser profesionales en redes. A través de sus secciones detalladas, el libro contiene unos conceptos y estrategias que han llevado a miles de ‘networkers’ a alcanzar el éxito financiero y la independencia personal, señala el autor.

Segundo texto

Posteriormente, Guzmán, junto al narrador, Cesar Pilatasig, estructuraron la obra, ‘El Libro Dorado de la Riqueza’, que busca ayudar a las personas a emprender y explicita sobre cómo puede aplicar este conocimiento en el diario vivir. En las páginas el lector, pue-

En este sentido, Juan D. Guzmán, manifestó: “soñaba con ser escritor, y es una experiencia muy bonita, porque uno plasma las ideas y ayuda a otras personas a que se motiven. Ese punto es muy importante”.



Evento de novelistas independientes, realizado en Popayán, Cauca.

de encontrar valiosas enseñanzas y estrategias probadas para transformar su mentalidad, mejorar su relación con el dinero y alcanzar la libertad financiera que siempre ha de seado.

Además, el libro aborda temas fundamentales, como la importancia de la educación financiera básica, la generación de ingresos, inversión y el crecimiento del patrimonio, la mentalidad emprendedora y la ética en la riqueza.

Tercer manuscrito

Posteriormente, el autor plasmó el libro Blanco de la Conexión, que está diseñado para miles de personas y trata sobre cómo adaptarse a la nueva economía y tecnología, porque ahora todo el mundo se conecta a través de redes, como el internet.

Este documento, brinda herramientas

prácticas para superar obstáculos en las relaciones, resolver conflictos de manera constructiva y establecer límites sanos.

Con ejemplos inspiradores y consejos prácticos, el texto invita a explorar el poder de la conexión en diferentes aspectos de tu vida, desde las relaciones familiares y de amistad, hasta los vínculos profesionales y comunitarios.

Cuarto manuscrito

Ya el último texto, el autodidacta lo denominó: ‘El Poder de la Mente Creativa’.

A lo largo de sus capacidades, el autor invita al lector a explorar la mente creativa para que puedan utilizarlas de manera innovadora y resolver problemas, generar ideas impactantes y

lo más importante, transformar la forma de pensar. Mediante ejemplos inspiradores y herramientas útiles, el autor los guía en un viaje de autodescubrimiento y los ayuda a liberar todo el potencial de la mente empresarial.

Este libro, está diseñado para empoderar a los lectores y animarlos a realizar sus sueños más ambiciosos.

Escritores independientes

Ya el 7 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo en la ciudad de Popayán, Cauca, el primer encuentro nacional de escritores independientes, denominado: ‘Camino hacia la realización personal’, donde hizo parte el autodidacta.

Dentro de los escritores que hicieron parte del evento, se encuentran:

Lucía Arroyave, conocida como ‘Lucarbo’, quien representó a Estados Unidos, Jack Baker, vino de Bogotá, Nancy Mosquera, de Buenaventura, Olga Montilla del municipio de Restrepo, Valle del Cauca y Juan D. Guzmán del Huila.

Los novelistas, ofrecieron conferencias sobre superación personal y cómo encontrar su propia felicidad, compartiendo sus experiencias y conocimientos con el público, principalmente estudiantes.

Ahora el escritor, señala que se encuentra trabajando en una película que se va a llamar: ‘El Código del Abismo’, que trata de una aldea lejana, donde se encuentran muchos misterios y

en esa zona hay dos pergaminos. La historia que es conocida por una geóloga, es cautivada por este hecho y se dirige al centro poblado con la idea de develar este hecho.

Destacado poeta bogotano

Por otra parte, en la reciente Filvorágine, contó con la presencia del escritor, Federico Díaz-Granados, quien en noviembre de 2021, ganó el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, en la categoría: Mejor trabajo en Crítica.

El poeta, “pone a conversar a los lectores con Louise Glück, como una amiga, que expresa muy bellamente aquello que nosotros hubiéramos querido decir”, como lo mencionó en su informe el jurado.

Frente a las editoriales independientes, el poeta, señaló: “han democratizado mucho más la posibilidad de la publicación y la circulación de textos. En el ecosistema del libro, hay una red independiente, muy importante que incluye, editoriales, librerías autónomas, autores, libreros, que han generado un



Juan D. Guzmán, escritor de superación personal.

diálogo, favoreciendo la circulación del libro, más ahora, que se ha pronosticado, el fin de los textos y resulta que se publican muchos más libros, como en la actualidad”.

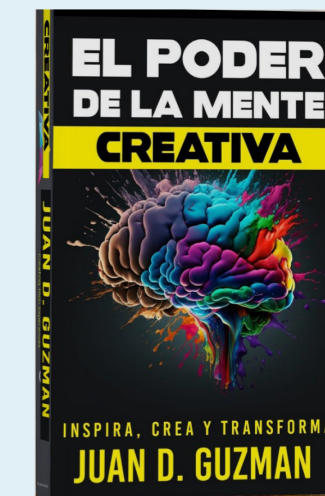
En este aspecto, el escritor, destacó que las editoriales independientes, cumplen un papel fundamental en esa ‘democratización’, en la inclusión, en una ‘bibliodiversidad’, que permite la llegada de libros de gran calidad, de distintos temas, a más lectores.

Carrera en las letras

Federico, ha publicado, entre otros, los libros de poesía Las voces del fuego (1995); La casa del viento (2000), Hospedaje de paso (2003) y Las prisas del instante (2015). Compiló para Editorial Planeta el libro Cien años de poesía hispanoamericana. En el 2012 se editó su libro de ensayos La poesía como talismán y, en el 2016, El oficio de recordar (Escritos sobre poesía y otras prosas reunidas). Compiló y prologó para Seix Barral la Poesía reunida de José Asunción Silva y Preludio de primavera (antología) de Rafael Pombo. En el 2021 fue nombrado Distinguished Visiting Professor en el Departamento de Español de la Universidad de Virginia.



Federico Díaz-Granados, poeta.



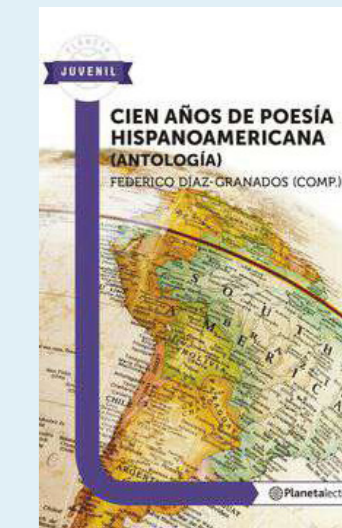
Último libro realizado por el autor.

Ya en cuanto a la posibilidad de que el libro deje de existir, debido a la tecnología, el poeta dijo: “así como el libro, sigue siendo parte de nuestras vidas, anatómicamente, como dijo alguien, es una extensión del cuerpo humano. Los textos, están hechos a la medida de nuestras emociones y así que aparecerán otros recursos electrónicos, habrá instrumentos para acercarnos a la lectura”.

“El libro va a seguir existiendo, y prueba de eso es que en la tercera década del siglo XXI, se está publicando más que nunca y la gente sigue leyendo textos impresos”, agregó el escritor.

El autor, se encuentra trabajando en dos libros de poemas de manera simultánea y la recopilación de su obra periodística reunida, ambos saldrán a la luz en el año de 2024.

En último lugar, para el escritor, uno de sus poemas que más le llama la atención se titula: ‘Hospedaje de Paso’. “Estos versos, son una forma de hacer un balance en mi vida y de darme cuenta de cuántas personas han entrado y salido de mi existencia? Y como finalmente, somos un hospedaje de muchos afectos y asuntos, que nos marca la sensibilidad y las emociones”, finalizó el autor.



El autor, se encuentra trabajando en dos libros de poemas de manera simultánea.

Ahora el escritor, señala que se encuentra trabajando en una película que se va a llamar: ‘El Código del Abismo’, que trata de una aldea lejana, donde se encuentran dos pergaminos. La historia es conocida por una geóloga, quien cautivada por este hecho y se dirige al centro poblado.

Huila

Préstamos a microempresarios buscan luchar contra los 'gota-gota'

■ Con el objetivo de fortalecer a los micro-empresarios, el Gobierno Departamental, destino una línea de crédito y adicionalmente, les ofrecerá un acompañamiento en materia del manejo de finanzas personales. Son \$1.000.000.000, los destinados para los emprendedores de economía popular, con el fin de que fortalezcan sus unidades productivas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Dentro la Política Pública de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación de la Gobernación del Huila, trabajan en fortalecer el Fondo de Emprendimiento e Innovación, administrado por el Instituto de Fomento y Desarrollo que propende por el mejoramiento económico y social del departamento del Huila (Infihuila).

Los créditos que le van a prestar a los micro-empresarios van desde los: \$500.000 hasta los \$7.000.000, y los intereses, según manifestó un vocero del Gobierno, son muy asequibles. Se van a amoldar teniendo en cuenta el flujo económico de los emprendimientos.

El proyecto económico

En este sentido, Oscar Trujillo, secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, expresó: "esta línea de crédito nace por necesidad de lo vivido en la Pandemia del Covid-19, porque nos dimos cuenta de las afectaciones monetarias de las personas que tienen negocios y viven del día a día. Como por ejemplo, las tiendas, ventas de comidas rápidas, que muchos de ellos son de subsistencia y de autoempleo para las mismas familias".

De igual manera, esta necesidad atendida, se da gracias a los procesos trabajados con el sector de la economía popular, específicamente con la Cooperativa de Tenderos de Neiva, (Coomultiendas) y la Asociación de Comerciantes de Garzón.

Dentro la Política Pública de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación de la Gobernación del Huila, trabajan en fortalecer el Fondo de Emprendimiento e Innovación, administrado por el Infihuila.

El dinero para prestar

En este aspecto, el funcionario manifestó que son \$1.000.000.000, los que serán prestados a los microempresarios, quienes podrán acceder a montos, entre los \$500.000 hasta los \$7.000.000.

"Esta línea de microcrédito, se da para combatir el gota-gota. Además, garantizarán el flujo de los recursos económicos, y también para que los empresarios, sigan fortaleciéndose, van a tener un acompañamiento especial de seis meses, liderado por funcionarios de la Universidad Uniminuto, quienes los asesorarán en manejo



Los empréstitos van dirigidos a la economía popular, como son: talleres, salones de belleza, vendedores informales.

"Con este plan financiero, se está estableciendo con las cooperativas los montos a pagar. Estamos hablando que son líneas por debajo del mercado de las microfinanzas y esperamos impactar a cerca de 400 microempresarios de la economía popular del departamento", agregó Oscar Trujillo.

de finanzas", agregó el secretario.

En cuanto a los intereses, que se van a cobrar. "Con este plan se están estableciendo con las cooperativas los montos a pagar. Estamos hablando que son líneas por debajo del mercado de las microfinanzas y esperamos impactar a cerca de 400 microempresarios de la economía popular de departamento", agregó Oscar Trujillo.

Desde esta cartera e Infihuila, se encuentran estructurando los requisitos que van a exigir, que luego serán publicados en la página de la Gobernación del Huila.

Los empréstitos van dirigidos a la economía popular, como son: talleres, salones de belleza, vendedores informales, tenderos entre otros.

Los micro-empresarios

Este medio de comunicación, dialogó con Celmira Peña, que tiene una venta de minutos, agua y otros productos, quien señaló que estos préstamos son muy buenos, porque les permiten acceder a empréstitos a bajos intereses.

La mujer indica que paga por cada \$100.000 prestados, debe cancelar \$4.000 diarios y en oca-



Oscar Trujillo, secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila.

siones tiene hasta dos obligaciones de esta índole.

Asimismo, expresa que ojalá los trámites para acceder a estos beneficios económicos, no sean tan extensos. Y narra que acceden a los gota-gota, porque no les exigen 'papeleo' y estos les llevan el dinero a sus negocios.

Estrategia "CREO, un crédito para conocernos"

Por su parte, el Gobierno Nacional, creó la iniciativa "CREO, un crédito para conocernos" presentada por el Ministerio de Hacienda, es una buena alternativa para acceder a financiación formal con orientación y garantías.

La base de la estrategia es la banca pública, perteneciente al Grupo Bicentenario, que a través de Bancóldex, Finagro-FAG y FNG, ofrece servicios financieros y no financieros, que facilitan el acceso de microempresarios a recursos económicos.

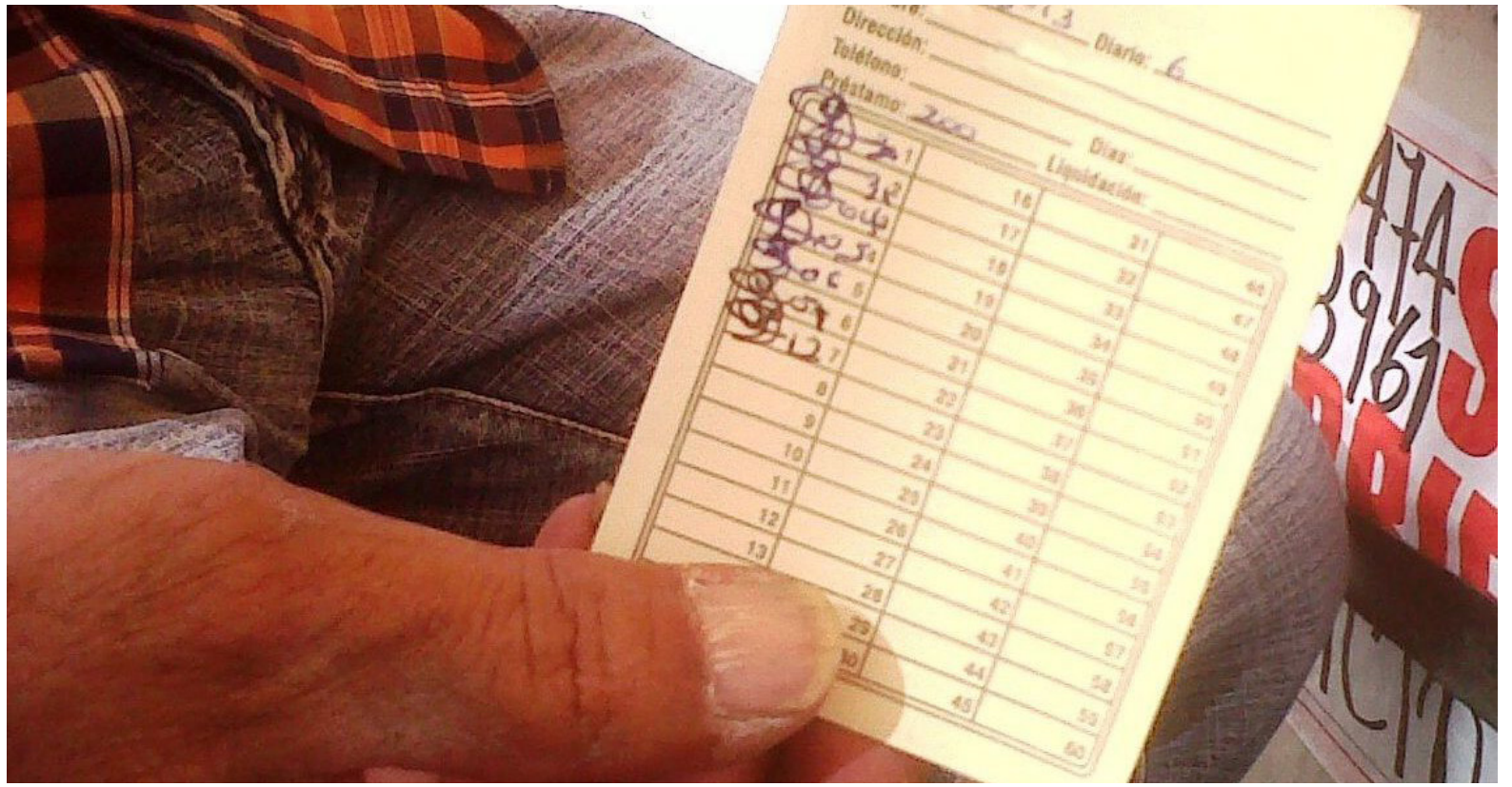
La estrategia, que tiene el objetivo de generar financiación accesible y flexible que impulse la economía popular, cuenta con cuatro ejes centrales y varios modelos de financiación para brindar conocimientos, además de oportunidades de obtener créditos formales en los sectores más vulnerables.

Los gota-gota en la 'mira'

'Gota a gota', es un término común para los préstamos ilegales o por usura, en los que los prestamistas, en su mayoría grupos armados vinculados al narcotráfico, prestan dinero a corto plazo con tasas de interés de por lo menos el 20% diario.

Esta práctica ganó predominancia en Medellín, Colombia, durante el boom de la cocaína en los 90, como una forma de invertir y lavar las ingentes ganancias del narcotráfico de los grupos criminales.

"El gota a gota tiene que desaparecer de la economía popular y tiene que ser remplazado por un sistema de crédito cooperativo, digital, si se quiere, pero también público: una banca nacional de desarrollo, porque el desarrollo



Formulario de pago dado por los gota-gota.

. Los créditos van desde los: \$500.000 hasta los \$7.000.000, y los intereses, según manifestó un vocero del Gobierno, son muy asequibles, se van a amoldar teniendo el flujo monetario de los emprendimientos.



Los dineros también van dirigidos a los tenderos.

está en la economía popular". Indicó Gustavo Petro, presidente de Colombia.

En este sentido, el mandatario indicó que para su Gobierno es claro que indudablemente la economía popular necesita crédito, el cual consideró que no vendrá del sistema financiero tradicional de Colombia, por lo que, como también lo propone Acopi, "se necesita una banca nacional de desa-

rollo, incluso con crédito de fomento".

En este contexto, el Presidente Petro recalcó: "nosotros estamos decididos a que la economía popular tenga crédito, que sería más barato, a pesar de la subida de las tasas de interés del Banco de la República". Señaló que avanzar en esta dirección implica impulsar mecanismos de transferencias tecnológicas, alfabetización digital y asociatividad, como una forma de empoderamiento.

Mecanismo financiero exportado

Y es que según InSight Crime, que es una fun-

dación dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional y ciudadana en Latinoamérica y el Caribe. Varias operaciones contra el crimen organizado llevadas a cabo en julio en Perú, Panamá y El Salvador han acabado con operaciones de usura, o gota a gota, vinculadas a Colombia.

La operación más grande tuvo lugar en El Salvador. Las autoridades que habían desmantelado una red de usura con varios tentáculos, conformada presuntamente por 110 colombianos, entre quienes se contaban ex policías y militares. Según los reportes, ingresaron como turistas a El Salvador con el propósito de lavar ganancias del narcotráfico mediante un esquema de préstamos a usura conocidos como gota a gota.

Panorama regional

En este aspecto, Carlos Yepes Amézquita, economista, consultor, docente y profesional independiente, la presencia de los 'gota a gota' en el Huila se debe a dos factores clave; pobreza monetaria y una economía extractiva.

"El dinero que se produce aquí en la región en gran parte termina fortaleciendo cadenas productivas de otras regiones. Pongamos un ejemplo muy práctico: usted va a comprar un pollo en un almacén de gran superficie y merca productos que no son producidos en el departamento.

Entonces lo que se hace es comprando un pollo que es alimentado, criado y procesado en otra región del país por ejemplo en Cali o Bucaramanga. Así, el dinero que nosotros producimos acá finalmente lo que termina es fortaleciendo las dinámicas productivas de otras regiones, y así con todos los productos agropecuarios", explicó Yepes.

Sumado a ello, explicó que el segundo problema es cultural, pues la población accede a los préstamos ilegales, porque tampoco hay una facilidad en el tema de la bancarización.



Son mil millones de pesos los que serán prestados.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Danilo fracasó



Luis Felipe Henao

La salida de Danilo Rueda como comisionado de Paz es el reconocimiento del absoluto fracaso de la 'paz total'. Un modelo montado en la soberbia e inexperiencia de un equipo que, lejos de haber avanzado, está haciendo trizas lo ganado en el Acuerdo de Paz.

La no asistencia del Presidente a la conmemoración del acuerdo es más que simbólica y demuestra que tras 15 meses de gobierno el compromiso está en el discurso, pero no existen avances en los territorios. La ineficiente ejecución de los recursos de la paz conlleva el anquilosamiento de la ruta de reparación colectiva.

La primera decisión funesta fue la eliminación de la Alta Consejería para el Posconflicto. Esta determinación mostró el nulo interés del Gobierno en continuar la implementación del acuerdo para reemplazarlo por el globo de la 'paz total'. Las consecuencias de tal decisión han sido catastróficas, como lo señaló el propio Rodrigo Londoño cuando advirtió que hasta el momento van más de 400 asesinatos, a los cuales deben sumarse los continuos desplazamientos causados por las amenazas que se han hecho a los desmovilizados por las disidencias.

La segunda decisión errónea fue iniciar 7 negociaciones al mismo tiempo, con el Eln, las disidencias de 'Iván Mordisco' y la 'Nueva Marquetalia' (que ya habían traicionado el primer acuerdo y no puede dárseles estatus de actor político), el 'clan del Golfo', las 'Autodefensas Gaitanistas' y los procesos locales en Buenaventura y la costa Atlántica, generando en todos los casos desprotección de la población civil e inseguridad.

La tercera ha sido la generación de ceses del fuego sin condiciones. La crisis en el cañón del Micay, lo de El Plateado, las amenazas a De la Calle le confirmaron a la opinión pública que el cese del fuego es solo la entrega de los territorios a los grupos armados, sin ninguna condición. En el cese los grupos armados consolidaron su poder. Se reportaron 57 incumplimientos del cese del fuego y 91 del cese de hostilidades contra la población civil en los departamentos de Cauca, Caquetá, Nariño, Chocó y Putumayo.

El caos total. Según cifras de la Unidad de Víctimas, entre el 1.º de enero y el 31 de agosto de 2023 se registraron más de 99.000 eventos de desplazamiento forzado y, como lo señaló el 'Financial Times', "los secuestros han aumentado más del 80 % bajo el presidente izquierdista Gustavo Petro, la extorsión ha aumentado un 27 %", desmoronando el plan de 'paz total'.

Si algo está demostrado del proceso de paz del gobierno Santos es que en ese momento el solo inicio de las negociaciones disminuyó considerablemente los ataques a los civiles. En agosto de 2016 (antes de la firma del Acuerdo Final y todavía en el proceso de negociaciones), el Cerac informó: "Acciones ofensivas de las Farc: cayeron un 98 %. Combates Fuerza Pública-Farc: se redujeron en un 91 %. Muertes civiles: caen un 98 %". La situación era diferente al caos actual: en la mesa de La Habana se pactó desde el comienzo que la condición para avanzar era el desescalamiento del conflicto y, sobre todo, la reducción sustancial de hechos contra civiles. Ahora la situación ha sido distinta. Ante negociadores débiles y sin experiencia, los grupos armados han hecho lo que les da la gana.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Mauricio Sánchez Córdoba

Nos hemos enterado en España con dolor de amigos, que un enanito de corazón diminuto y mediocridad gigante, vierte bazofia sobre Felipe Olave y sus empresas, en su insignificante portal, que solo miran los enanos que se le parecen...

Neiva goza del triste privilegio de ser una de las ciudades con mayor índice de desempleo en Colombia.

Allí se olvidó la palabra desarrollo desde hace muchísimos años.

Nos alejamos a pasos de gigante de otras ciudades cercanas que nos superan con creces. "¡Allí también roban, pero no tanto!"

Por razones sociológicas que deberían motivar un estudio de tesis doctoral, el opita se conforma viéndolo las calles rotas, sucias, inseguras y tristes.

Nuestros políticos no tienen perfil nacional y muy pocos lo han tenido. No hacen mayor cosa. Solo guardan "su rebaño".

Municipios rodeados por cinturones de miseria... Pero lo verda-

Un tal Germán ...

deramente patológico es que aquellos que allí mal malviven, aúpan a sus verdugos corrompidos, que les quitan su bienestar, a los cargos públicos para que sigan robando el dinero destinado a mejorar su dolorosa situación.

Asombroso, ¿no? Pues esos. Les vuelven a votar.

Atraído por la nostalgia y la buena voluntad que le precede, Olave Blackburn, quiere motivar el cambio de mentalidad política de los ciudadanos, colaborando con candidatos sin experiencia y sin maquinaria, pero honestos, como Gilbert Saavedra.

¡Qué horror!

Para ello, creó de manera sorprendente empleo de calidad, invirtió dinero ingente, generando riqueza, que se revertirá en todos y para todos.

Qué ingenuidad mi querido Gulliver...

Lo que propone Olave no es más que hacer la labor que los corrompidos, mentirosos y egoístas políticos, no hacen. Para eso los eligen. ¿Pero si les importan una mierda sus votantes y su suerte, de veras creen que les importa Neiva?

"Predicas en el desierto" amigo mío, algo que te hace más grande.

Pretender tumbar la "mafia" política de familias enteras, que se nutren de la miseria del prójimo, que se heredan entre ellos, padre a hijo, de padrastro a hijastro, de tío a sobrino, de hermano a hermana, es una bella utopía, no será tarea fácil. Llevan allí generaciones, viviendo del cuento. Prometiendo la "zanahoria" que nunca dejarán morder. ¡La promesa incumplida, es su arma! Están en las altas esferas y se les permite sus desmanes, sin que nuestra sociedad les castigue. Al contrario, les invitan a sus

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

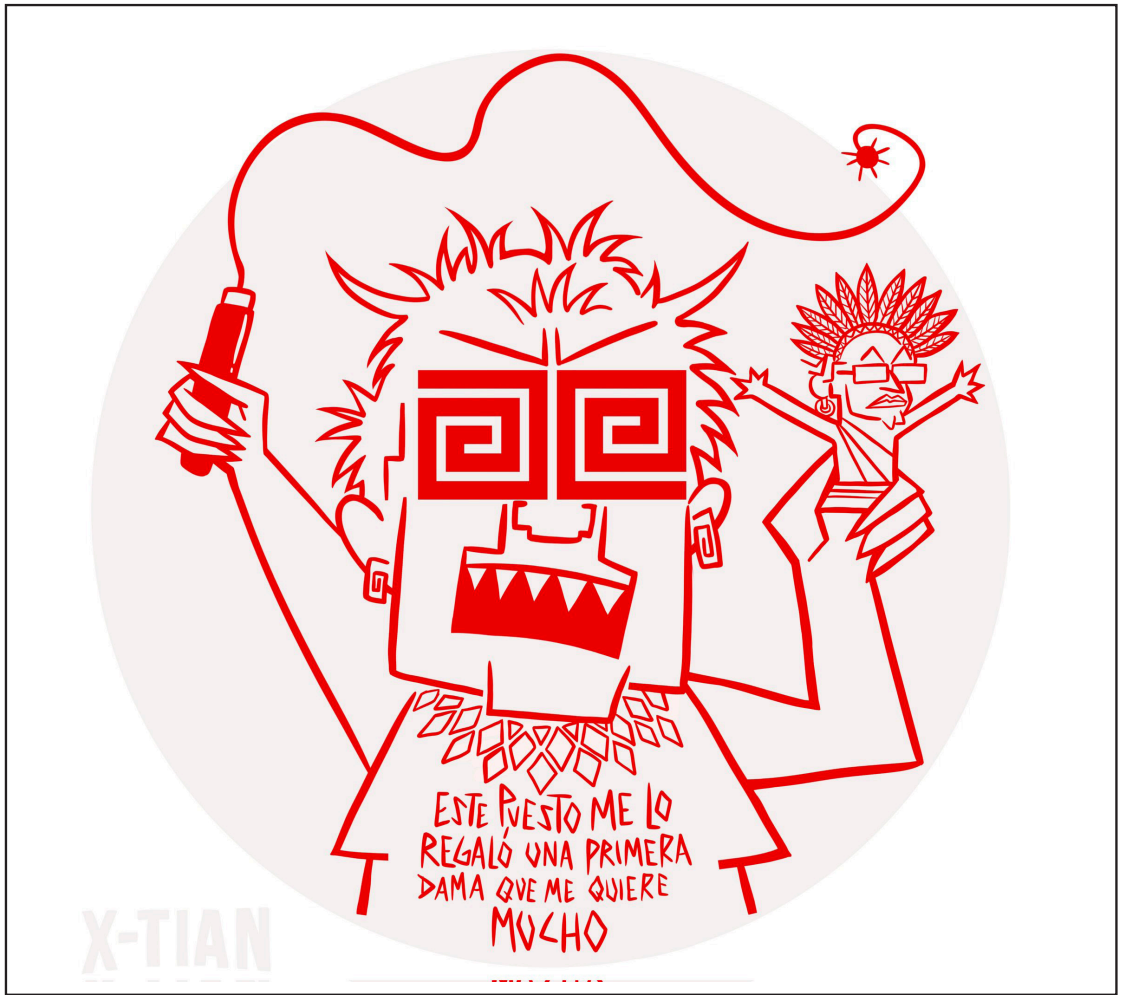
En vilo las Petro reformas

Los anuncios del director del partido liberal, Cesar Gaviria, de convocar a una convención de toda la colectividad, para que se tome la decisión de convertirse en un partido independiente frente a las iniciativas gubernamentales, coloca en vilo el futuro de la aprobación en el legislativo de las Petro reformas, por la salida de los verdes y demás movimientos que se encuentran en oposición. La creciente pérdida de ingobernabilidad, el comportamiento adverso de la economía nacional, que se encuentra ad portas de una recesión, el aumento de la inseguridad y el desbordamiento del orden público en algunas regiones del país, están generando un ambiente incierto para continuar recibiendo el respaldo de dichas iniciativas gubernamentales. Además, no han tenido la voluntad política de aceptar las sugerencias que les han expresado las distintas bancadas del Congreso de la República para reestructurar estas reformas. La ventana que abre Gaviria no sería un golpe menor para el Gobierno Nacional y se suma además a la reflexión que también se está llevando a cabo en el seno de la Alianza Verde, con congresistas que piden a gritos saltar a la independencia, y para la cual se reunieron el día anterior como bancada.

Si bien aún no es claro el mecanismo por el que deberá pasar la decisión de salir de la coalición de gobierno, Gaviria habló de una convención del partido que se celebrará en las próximas semanas y afirmó que, con la dirección que se es-

coja allí, el partido podrá examinar su postura. Lo que prima es el pensamiento del gobierno nacional. No aceptan que les hagan aportes y mucho menos críticas. Se creen los amos y dueños de la verdad absoluta. Absurdo que esto suceda en una democracia. Atrás deben dejar esos estilos autoritarios y dictatoriales que esbozan algunos países amigos del presidente. Es indispensable que el primer mandatario de los colombianos haga una reingeniería en su forma de gobernar. Vemos con agrado el acercamiento del presidente Gustavo Petro con el sector empresarial para dialogar sobre las problemáticas que presenta Colombia. En un editorial anterior, afirmamos que el sector privado aporta el 80% del PIB y por ende más del 80% del empleo en el país. No hay que seguir persiguiendo al empresariado, con su actuar gubernamental. Este sector es el mayor dinamizador de la economía. Debe cambiar su estilo.

Atrás debe quedar la intencionalidad de imponer a la sociedad colombiana el modelo económico arcaico, que es el mismo, que han utilizado Venezuela, Nicaragua y Cuba, que los tiene en la más profunda crisis social y económica. El mismo Dane y los centros de investigación económica del país, han difundido todos los indicadores económicos totalmente negativos. Es indispensable que exista un gran diálogo nacional, donde participen todos los actores de la opinión pública.



Hambre cero



Maria Clara Ospina

El hambre acecha a Colombia. En el gobierno de Petro ha aumentado la miseria y con ella el hambre. Cada día son más las familias que no tienen suficiente para pagar tres comidas diarias. Ese es el caso en Cartagena, donde el año pasado el 80 % de la población tenía suficiente poder adquisitivo para obtener sus tres comidas; hoy apenas el 48 % se puede dar ese “lujo”.

Y digo lujo, porque comer tres veces al día se ha convertido en un “lujo” inasequible. Hoy son muchas las familias colombianas que escasamente alcanzan a hacer una sola comida, y eso, con dificultad.

Esta devastadora tendencia nos debe preocupar en extremo y, cada uno de nosotros debe aportar ideas o solución para contrarrestarla. La Fundación Mariano Ospina Pérez se ha unido al ICETEX en el esfuerzo de lograr una Colombia “hambre cero”.

Por esa razón, la temática para este año del Premio Mariano Ospina Pérez fue: “Iniciativas dirigidas al mejoramiento de la seguridad y soberanía alimentaria, y/o los objetivos de desarrollo sostenible para lograr un nación con: “hambre cero”.

El tema fue propuesto por el Consejo Asesor del premio, del que forman parte los doctores Jorge Cárdenas Gutiérrez, Ricardo Morales Casas, Andreas Althoff Ospina y

Ricardo Roa Castellanos. A su vez este Consejo seleccionó a los miembros del Jurado calificador, el cual quedó conformado por los profesores e investigadores Doctor Mauricio Rojas Mora, Doctor Mauro A. Reyes Bonilla y el Doctor Ricardo Andrés Roa Castellanos, quien presidió el jurado calificador.

La Comisión Nacional de Becas del ICETEX, presidida, en esta oportunidad, por la Doctora Jénifer Paola Galindo, aprobó el dictamen presentado por el Dr. Ricardo Roa Castellanos, presidente del Jurado Calificador y determinó asignar los galardones correspondientes, consistentes en un apoyo de hasta US \$16.000 para la realización de estudios de posgrado en Colombia o en el exterior, en un área relacionada con la temática de su proyecto, así:

Premio MOP/ICETEX, a Nydian Esperanza Soler López, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja (UPTC), por su trabajo: “Aprovechamiento del ensilaje de pulpa de café como estrategia de nutrición animal sostenible para sistemas de producción de pequeños productores”.

Premio a la excelencia MOH/ICETEX, a Arbey Andrés Acosta Guzmán, de la Universidad de Ciencias Aplicadas (UDCA), por su trabajo: “Proyecto para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía agroalimentaria en la comunidad rural de Bogotá a través de una unidad académica de avicultura sustentable de gallinas ponedoras en la universidad Antonio Nariño”.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Un tráfico vial infernal



Carlos Tobar

Ya se ha vuelto paisaje, en las calles de la ciudad, el ulular de las sirenas de las ambulancias que corren en competencia sin reglas para recoger a las personas víctimas en accidentes viales. No sé cuántos hechos suceden a diario, no solo en las zonas céntricas, sino en las áreas urbanas periféricas.

Lo cierto es que todos los años, se incrementa la accidentalidad que alimenta las estadísticas oficiales sobre este tipo de siniestros.

A diario, conducir un vehículo o caminar por las calles, en medio de ese caos en que se ha convertido el tránsito por Neiva es un acto de heroísmo. Nadie respeta norma alguna. Ni los vehículos particulares o públicos, pesados o livianos, bicicletas o motos e, incluso los peatones.

Parar ante un semáforo en rojo es para los pendejos. Vehículos por las aceras es pan de cada día. Los avivatos son los más. Son tan “vivos” que todos los días pagan con su integridad personal o su vida la audacia de la que hacen gala.

Pensar en respetar la velocidad máxima permitida o cualquier regla o norma del código nacional de tránsito no pasa por la mente de nadie.

La cultura del respeto por el derecho ajeno no existe. Transitar es un acto sometido a la ley de la selva. Es

casi el sálvese quien pueda. Hay que tener nervios de acero para aventurarse en la urbe de cemento.

Lo cierto es que la cultura ciudadana en este campo es una materia en la que se rajan todas las administraciones municipales. Aunque hay un buen número de agentes de tránsito, la baja formación en cultura vial y la incapacidad en el manejo y orientación de los ciudadanos es palpable. No los respeta nadie porque no tienen capacidad para hacerse respetar. Aunque lo más grave es la ignorancia y la violación de las normas de movilidad urbana de la ciudadanía en general.

Lo peor es que todos terminamos siendo víctimas de este caos.

En el fin de semana pasado, cuando esperaba detenido y con la luz direccional activa en mi vehículo particular para poder hacer un cruce permitido, un motociclista a velocidad excesiva colisionó conmigo llevándose el espejo retrovisor y causando un rayón en la puerta del conductor. El golpe fue fuerte y obviamente se cayó. Afortunadamente no tuvo ninguna lesión en su humanidad, fuera del susto. Un accidente menor pero jarto. Mi reacción fue tranquila y decidí no reclamar por el daño porque, además, conozco la justicia kafkiana para este tipo de querrelas.

El corolario es que cuando en un par de minutos había resuelto el incidente, aparecieron como por arte de magia dos ambulancias afanadas por “hacer su negocio”.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Ángela Samper

Lidera la operación local de la firma de consultoría más grande del país. Su trabajo se enfoca en el sector financiero en varios países de la región, entre ellos Colombia, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Panamá, y Perú. Es ingeniera mecánica e industrial y tiene un MBA de la Universidad de Chicago. Es apasionada por la educación y ha trabajado con organizaciones sin fines de lucro.

Comentarios en redes

Frigerio Mina Delgado

Porque es una mujer no tiene derecho a delinquir sin que sea juzgada que se cree estos tres pelos.

Otoniel Vargas

A Barbosa le falla la matriz.

Gloria Patricia Salazar Angulo

¿Cuándo saldrá este personaje?

El día que no murió Serrat



Daniel Samper Pizano

Martes pasado, 21 de noviembre. A eso de las 8.30 a. m. entra una llamada a mi teléfono. Es Gustavo Gómez, el conocido periodista de Caracol Radio, que me pregunta con angustia si sé algo sobre la muerte de Joan Manuel Serrat. Siento un rayo que me convierte en gelatina. Gustavo me cuenta que el cantante Lucas Arnau acaba de colgar en su página web una foto de Serrat con una cinta negra y el clásico Descanse en Paz.

—Arnau —añade— está enviando trinos tristes en las redes.

Siguen largos minutos de angustia. Llamo a su casa: ocupado. Busco confirmación por internet en la prensa española: nada. Reviso mis correos, pensando que algún amigo me habría comunicado cualquier novedad: nada. Escribo el apellido del Nano en Google: nada. Las últimas noticias relacionadas con el autor de Mediterráneo son buenas: acaban de otorgarle un premio del Pen Club de Alemania.

Cuando ya me ha vuelto el alma al cuerpo entra una nueva llamada de Gómez, esta vez aliviado y contento.

—Falsa alarma, hermano. Serrat vive. Arnau borró el trino y puso otro en que ofrece disculpas. La noticia la mandó la mamá desde España. Al parecer le metieron un embuchado.

Afortunadamente el embuchado cayó en manos de un equipo periodístico responsable y nunca saltó al público. Gómez es de los que verifica, verifica, verifica y solo da la noticia cuando, prácticamente, ha podido hablar con el muerto. De lo contrario, medio mundo estaría llorando a Serrat y el otro medio rezongaría indignado por sucumbir ante otra información mentirosa.

—Por rigor profesional, prefiero salir chiviado antes que dar una noticia sin comprobar —me dice Gustavo—. No hay peligro de que yo informe sobre una muerte si no tengo una fuente confiable. Lo último que haría es lanzar al aire el fallecimiento de alguien porque lo vi en una cuenta de Twitter.

Es posible que Serrat aún no sepa que durante un rato lo lloramos en Colombia, pero gracias a los periodistas que ahorcaron a tiempo el embuste se evitó una conmoción social.

En todas las épocas, pero sobre todo en estos tiempos de redes incendiadas y periodistas ciudadanos, se cuelean especies falsas. No hay cementerio más ancho que el de los fiambres que no habían muerto cuando se publicó su obituario. En el mundo de la farándula circula un desfile de occisos que respiran y desayunan: George Clooney (accidente de avioneta), Beyoncé (choque de carros), Brad Pitt (balazos), Kirk Douglas (dos veces), Paul McCartney, Tom Cruise, Sean Connery...

En el camposanto trucho (como dicen los argentinos) también durmieron durante unas horas J. K. Rowling, Benedicto XVI, Cristiano Ronaldo, Barack Obama, Fidel Castro y el humorista Mark Twain, quien logró aclarar, antes de que lo sepultaran, que “las noticias sobre mi muerte son bastante exageradas”.

Los medios lamentaron en agosto el deceso del filósofo Fernando Savater y del compositor José Luis Perales. Ambos gozaban de cabal salud, y Perales tuvo que salir en televisión y consolar a sus deudos alegando que estaba “más vivo y más feliz que nunca”. Ese mismo mes nos dejó Lil Tay, joven estrella del rap canadiense. Pero no por mucho tiempo, pues resucitó al tercer día. Si esto sucede en un entorno tan iluminado como el del espectáculo, imagínense lo que ocurrirá en zonas menos vigiladas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El Instituto de Transportes y Tránsito del Huila dio inicio a una estrategia articulada entre el Gobierno Departamental y las autoridades de seguridad vial, en las vías más importantes del departamento con el objetivo de proteger la vida de los huilenses en las fiestas decembrinas.

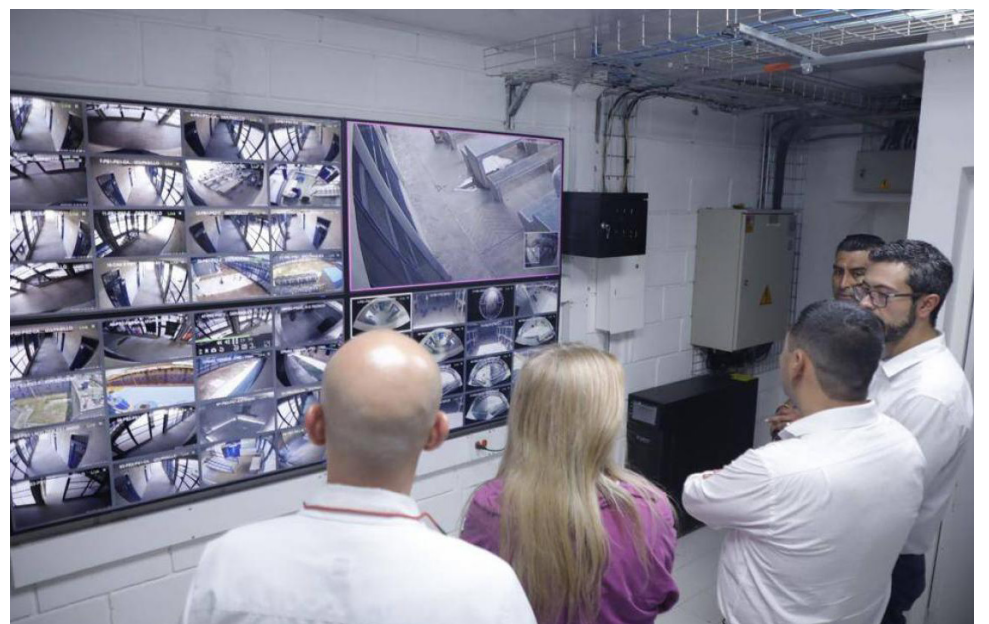
Actualidad

Las precarias condiciones de la población privada de la libertad

■ La Contraloría General de la República adelantó un estudio que evidencia graves fallas en la articulación institucional y el desempeño de las entidades del Gobierno Nacional y de la Rama Judicial.



Más de 4.8 billones de pesos se han invertido en las cárceles y penitenciarías en los últimos 20 años.



Expertos consideran que, de continuar con las mismas estrategias, deficiencias y orientación de recursos, la crisis carcelaria empeorará.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Las acciones emprendidas por el Gobierno Nacional durante los últimos 20 años, 8 Conpes y 8 Planes Nacionales, y las billonarias inversiones realizadas, han sido insuficientes para superar la grave crisis que enfrenta el Sistema Carcelario y Penitenciario en Colombia.

El estudio “Desafíos de las Políticas Públicas, la Institucionalidad y el Uso de Recursos en la Crisis Carcelaria y Penitenciaria en Colombia”, adelantado por La Contraloría General de la República evidencia graves fallas en la articulación institucional y el desempeño de las entidades del Gobierno Nacional, y en especial de la Rama Judicial.

El estudio de la Contraloría General demuestra que no se han tomado acciones efectivas que permitan un manejo eficiente de las causas estructurales de la problemática como son, el aumento de los índices de delincuencia y violencia, el deterioro de gran parte de los establecimientos carcelarios y penitenciarios, la falta de aplicación de la alternatividad penal, el populismo punitivo y las múltiples modificaciones del Código Penal.

Como resultado de una encuesta adelantada por la CGR entre los 126 directores de establecimientos carcelarios y penitenciarios, la Contraloría General encontró diferencias en la información de cupos carcelarios que maneja el INPEC, situación que genera serias dudas frente a las estadísticas que sirven de base para la formulación de las políticas públicas y la asignación de presupuestos y recursos a las ins-

El problema de hacinamiento persiste a pesar que entre los años 2011 y 2022, el presupuesto del sector penitenciario y carcelario se triplicó, pasando de \$1.128 billones a \$3.408 billones.

tuciones responsables.

Se destaca que la crisis carcelaria y los altos índices de hacinamiento no se solucionan con acciones únicamente encaminadas a aumentar la capacidad instalada en los establecimientos de reclusión del orden nacional - ERON, sin tener en cuenta las estrategias orientadas a mejorar las condiciones humanas y de resocialización de los internos.

Situación que se permite observar, que el propósito de resocialización no se logra, porque los establecimientos carcelarios se convirtieron en universidades del crimen y el impacto negativo de la reincorporación del ex convicto a la sociedad es cada vez mayor.

Reingeniería y cambios estructurales

Desde la opinión de los expertos entrevistados, se plantea la importancia de realizar una reingeniería y transformaciones al INPEC y a la USPEC como entidades responsables del sistema penitenciario y carcelario, teniendo en cuenta los bajos índices de efectividad.

Considerando los resultados obtenidos en el presente estudio y la relevancia de la posición de los expertos, es imperiosa la necesidad de que el Gobierno Nacional implemente las acciones que direccionen la gestión eficiente de las entidades públicas indicadas anteriormente.

A lo anterior se suma, el papel preponderante de la Rama Judicial, en particular los jueces de ejecución de penas en lo que respecta al otorgamiento de beneficios administrativos, subrogados penales y mecanismos sustitutivos de la pena privativa de la li-

bertad; así como, los fiscales en lo que respecta a la aplicación de las medidas privativas de la libertad.

Según la CGR, con el cumplimiento de lo establecido en la ley 65 de 1993 (Código Penitenciario y Carcelario) se puede dar un balance adecuado entre cupos carcelarios y población privada de la libertad; esto es, si los alcaldes cumplen su responsabilidad frente a los PPL en calidad de sindicados, la presión de cupos en las penitenciarías puede disminuir en 30%. Las medidas que puedan tomarse al respecto, dependerán de la categoría del municipio y de su capacidad económica.

La Contraloría considera que debe impulsarse la generación de soluciones regionales de manera articulada entre el Gobierno Nacional y los entes territoriales, con mayor impulso de las medi-

das orientadas a la superación del Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Penitenciario y Carcelario, a los programas de resocialización de los internos y de incorporación a la sociedad de los pospenados, con el impulso del enfoque diferencial y la justicia restaurativa.

La oportunidad existente para ajustar el Plan Decenal de Justicia 2017 – 2027, debe incorporar mecanismos eficaces para la articulación y trabajo complementario entre las instituciones del Gobierno Nacional y de la Rama Judicial, asignando responsabilidades claras, metas alcanzables e indicadores reales que permitan hacer mediciones de avances e impacto, de manera que las inversiones generen los mayores beneficios.

Finalmente, a juicio de la Contraloría General, no habrá resultados efectivos, si las dos instituciones que tienen bajo su responsabilidad el manejo de los centros penitenciarios y carcelarios; INPEC y USPEC, no incorporan cambios estructurales a su gestión, a la manera de articular acciones, a trabajar hacia el mismo propósito y a mejorar sus procesos en especial de planeación y control, que den garantía que las inversiones de los presupuestos públicos.

Contraloría será ‘árbitro’ en la discusión entre Gobierno y EPS por crisis financiera

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En un espacio convocado por el vicecontralor en funciones de Contralor General, Carlos Mario Zuluaga Pardo, algunos de los más importantes actores del sistema de salud colombiano se reunieron en las oficinas de la Contraloría en Bogotá para hablar sobre las diferentes problemáticas que afectan actualmente al sistema de salud colombiano, entre ellas la crisis de financiamiento.

En el encuentro participaron, entre otros, el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo; el

Superintendente de Salud, Ulahí Beltrán, el director de la Adres; Félix León Martínez; directivos de algunas de las EPS más grandes del país; al igual que gremios como Acemi y Gestarsalud.

En la reunión, se acordó que será ahora la Contraloría General de la Nación la que mediará como “árbitro” en la discusión financiera, donde el Gobierno señala que se adeudan apenas un billón de pesos y las EPS sostienen que en realidad son seis billones de pesos de deuda, lo que deja un desfase de 5 billones entre las cuentas de unos y otros.

Según explicó el contralor Zuluaga, quien calificó de positivo el encuentro, se acordó realizar unas mesas técnicas entre los actores para poder dar solución a las distintas problemáticas. En ese sentido, destacó, el próximo mes de diciembre habría un nuevo espacio de reunión y se comunicarían también allí los avances logrados.

¿Sabe cuánto debe caminar para reducir abdomen?

■ Caminar es uno de los ejercicios más fáciles que se pueden hacer y que más beneficios trae para el cuerpo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La actividad física es un aspecto fundamental que ayuda a prevenir múltiples enfermedades y afectaciones del cuerpo a lo largo de la vida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define esta acción como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía.

“La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares y desde ellos, o como parte del trabajo de una persona”, indica la entidad sanitaria.

La OMS explica que la actividad física, ya sea practicada de forma moderada o intensa, ayuda a mejorar la salud en diferentes aspectos. En ese sentido, resalta que está demostrado que realizar ejercicio de manera regular previene y controla las enfermedades no transmisibles, así como las cardíacas, accidentes cerebrovasculares, diabetes y varios tipos de cáncer.

Además de esto, también ayuda a mantener el peso corporal saludable y también mejora la salud mental, la calidad de vida y el bienestar.

Sin embargo, pese a los grandes beneficios que deja realizar actividad física, son millones de personas las que no la practican con regularidad, por lo que en muchas ocasiones desarrollan enfermedades que se pudieron evitar.

Una de las excusas más recurrentes es el poco tiempo con el que se cuenta para poder realizar ejercicio. No obstante, son muchas las alternativas que existen para poder ejercitar el cuerpo: montar bicicleta, participar en actividades recreativas y realizar deportes, entre otras.

Caminar, uno de los mejores ejercicios

Dentro de las opciones también se encuentra la simple opción de caminar, uno de los ejercicios más fáciles que se pueden practicar de manera regular. Caminar le ayudará a la persona a fortalecer los músculos o bajar de peso, previniendo diferentes enfermedades, lo que también puede subir la autoestima.

Por otra parte, caminar también activa la circulación cardíaca y ayuda a controlar los niveles de colesterol y glucosa en la sangre. Asimismo, mantiene controlada la presión arterial y mejora las funciones respiratoria, intestinal y sexual, por



Este ejercicio se puede practicar en cualquier momento del día y es muy beneficioso para la salud.

Caminar también activa la circulación cardíaca y ayuda a controlar los niveles de colesterol y glucosa en la sangre. Asimismo, mantiene controlada la presión arterial y mejora las funciones respiratoria, intestinal y sexual, por lo que son múltiples sus beneficios.



Caminar ayuda a bajar de peso.

lo que son múltiples sus beneficios.

Si el objetivo principal es bajar de peso, la OMS recomienda dar por lo menos 15.000 pasos todos los días, lo que equivale a unos 11 kilómetros, mientras que para estar sano señala que es necesario caminar uno 10.000 pasos diarios. Es importante indicar que el ritmo es fundamental, ya que esto marcará el número de calorías que se queman.

Para realizar esta actividad física hay diferentes opciones que son fáciles de poner en práctica; lo más recomendable es caminar para dirigirse a los diferentes lugares de destino en lugar de optar por utilizar el carro o el transporte público, algo que es muy común cuando nos desplazamos de la casa hasta el trabajo.

Sumado a esto, añadir algunas cuestas al recorrido también ayudará a que se quemen más calorías, algo que aumentará si también se bajan y se suben escaleras a diario.

Además del ejercicio físico, es fundamental resaltar la importancia de una buena alimentación, lo que reducirá en gran medida la posible aparición de ciertas enfermedades, al tiempo que se beneficia la salud mental.

Por último, además del ejercicio físico, es fundamental resaltar la importancia de una buena alimentación, lo que reducirá en gran medida la posible aparición de ciertas enfermedades, al tiempo que se beneficia la salud mental.



- 01 Finca Raiz
02 Vehiculos
03 Venta articulos
04 Animales
05 Servicios
06 Empleos
07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACION - VENTAS - ARRIENDOS - AVALUOS - COMERCIALIZACION DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acustica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



Table with columns for location (NORTE, CENTRO, ORIENTE, SUR), property type (ARRIENDO APARTAMENTOS, ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES, VENTA DE CASAS), price, and area. Includes sections for Norte, Centro, Oriente, and Sur under Arriendos, Arriendos de Bodegas/Oficinas/Locales, and Venta de Casas.

Table with columns for location (SUR, ORIENTE, OCCIDENTE, CENTRO, NORTE), property type, price, and area. Includes sections for Sur, Oriente, Occidente, Centro, and Norte under Arriendos de Apartamentos and Venta de Locales/Oficinas/Bodegas/Lotes.

STM Inmobiliaria logo and contact information: Arrendando o Vendiendo? CONTACTENOS 311 426 1095 312 379 3288 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual. INMUEBLES EN VENTA and INMUEBLES EN ARRIENDO tables with columns for C O D, DESCRIPCION INMUEBLE, and VA LOR.

VENTA CASAS. VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL. 4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial. INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO. EXCELENTE UBICACION B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF:
313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A ,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON
PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNION II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS
2 - BAÑOS SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO.
ESQUINERO
GRANDE 3-ALCOBAS
PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.
Sobre AV. Buganvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA
ÁREA 1500 MTRS.
CUADRADOS
NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y
HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF:
323 231 1292 -
317 376 1530

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.
electrojc@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja.
Riegos, limpiezas y ligas.
Citas: 315 444 7040
Neiva Huila
GARANTÍA TOTAL

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 403 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ANA VICTORIA PLAZA DE ROJAS, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 36.270.396 DE Pitalito, fallecido(a) el 31 de octubre del 2022, en la ciudad de Bogotá D.C., siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 213, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 406 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes ANTONIO MARIA PASCUAS MEDINA, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1606499, fallecido(a) el 11 de junio del 2002, en la ciudad de Florencia Caquetá, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante y SIXTA TULIA PASCUAS DE PASCUAS, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.410.016, fallecido(a) el 15 de FEBRERO del 2019, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 216, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 405 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes HIPOLITO LUNA SOLARTE, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.613.794, fallecido(a) el 21 de junio del 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante y, MARIA LUZ MURCIA DE LUNA, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.435.512 DE Pitalito Huila, fallecido(a) el 07 de AGOSTO del 2019, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 215, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ARCESIO RODRIGUEZ PERDOMO, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 19 de abril de 2020, poseedor (a) es de Cédula de Ciudadanía número(s) 4.944.719. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 27 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARCELIANO NARVÁEZ GUTIÉRREZ, fallecido(a)(s) en el Municipio de Santa María - Huila, Departamento del Huila, el 12 de julio de 2023, poseedor(a) (es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 83.088.329. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 28 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA

A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de SILVESTRE FIERRO CÓRDOBA, fallecido en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 09 de noviembre de 2021, poseedor(a)(es) de Cédula de Ciudadanía número(s) 4.892.437 y MARIA DE LA FLOR TOQUICA DE FIERRO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.466.741, fallecido(a)(s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 05 de julio de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 27 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante DANIEL POVEDA GUILOMBO, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.879.167, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veinticuatro (24) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva. (Hay firma y sello)

Sandra Carolina Alarcón Arias Notaria Única del Círculo de Campoalegre, Huila. Calle 17 No.6-63 Teléfono (8) 8380989. E-mail: unicascampoalegre@supernotariado.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No.58

LA NOTARIA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE CAMPOALEGRE - HUILA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de herencia intestada del causante CESAR AUGUSTO ZULETA BEDOYA, quien se identificó con Cédula de Ciudadanía número 71.481.065 expedida en Puerto Triunfo, fallecido en Ibagué (Tolima) el quince (15) de Agosto de dos mil veintiuno (2021). Vecino que fue del Municipio de Campoalegre - Huila, su último domicilio y asiento principal de sus negocios. El trámite se inició mediante ACTA NÚMERO VEINTIOCHO (28) DEL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Para estar conforme a lo previsto en el Artículo 3 Numeral 2 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se ordena la publicación del presente Edicto en un medio de comunicación de amplia circulación y en un medio de comunicación radial de amplia sintonía. Igualmente se publica en secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días. En constancia se fija el presente edicto hoy treinta (30) de Octubre de dos mil veintitrés (2023) siendo las 8.00 AM. OLGA MARTINEZ PASTRANA. NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE CAMPOALEGRE – HUILA. (Hay firma y sello).

The image shows a screenshot of the Diario del Huila website. At the top, there's a navigation menu with categories like 'Inicio', 'Neiva', 'Huila', 'Colombia', 'Política', 'Internacional', 'Deportes', 'Economía', 'Judicial', 'Sociales', 'Opinión', 'Actualidad', 'Clasificados', and 'DH en vivo'. Below the menu is a search bar and a 'Últimas Noticias' section with several article thumbnails. The main content area features a large image of a man in a suit reading a newspaper, with another man sitting next to him looking at a smartphone. The website header includes the logo 'Diario del Huila' and social media icons for Facebook, Instagram, Twitter, and YouTube.

Que la competencia,
NO LE GANE
MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS

“Llega a nuevos clientes
con publicidad
inteligente”

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458
diariodelhuila.com



En Neiva

Horario: L-V 8am - 6pm/ S 8am - 1pm



¿Cómo respiran los cangrejos?



Algunos ermitaños y el cangrejo de los cocoteros rompen las reglas.

■ La respiración en muchos grupos de invertebrados es un tema complejo de abordar. Aquí te contamos todo lo que debes saber sobre este proceso en cangrejos.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los crustáceos son consumidos por los seres humanos en todo el mundo, pero sus rasgos interesantes van mucho más allá de las propiedades culinarias. Por ejemplo, ¿alguna vez te has preguntado cómo respiran los cangrejos? ¿Con qué mecanismo logran colonizar el medio acuático y las costas de las playas por igual?

De todas las especies de seres vivos que habitan en la Tierra, solo unas pocas son capaces de poblar el medio terrestre y el acuático a la vez. Por ello, resulta fascinante conocer las estrategias usadas por los cangrejos para permanecer fuera y bajo el agua dependiendo del momento del día (y la especie). Sigue leyendo si quieres saber más sobre el tema.

¿Cómo respiran los cangrejos?

Seguro que alguna vez has visto a un cangrejo correr de forma desenfadada por la arena de la playa. ¿Cómo es esto posible, si

los crustáceos son famosos por vivir bajo el agua? Aunque no lo parezca, la respuesta se encuentra en unos órganos ampliamente conocidos: las branquias. A continuación, te mostramos la forma de respirar de estos crustáceos según el medio en el que se encuentren.

¿Cómo respiran los cangrejos bajo el agua?

En primer lugar, es necesario destacar que los cangrejos poseen unas branquias internalizadas. Estas se encuentran en la zona del cefalotórax, pero están protegidas por un caparazón quitinoso muy resistente. Si alguna vez has comido uno de estos crustáceos, habrás podido ver las branquias a los lados del cuerpo (cercas a las patas) en la cámara interna del animal.

En el entorno marino, los cangrejos favorecen el paso del agua (rica en oxígeno) por las branquias y en ellas se realiza el intercambio gaseoso. Estos invertebrados crean

una corriente hacia su aparato respiratorio gracias al escafognatito, un apéndice de forma laminar y oval del maxilar que bombea agua a las branquias.

El agua pasa de forma constante por los filamentos branquiales, los cuales están bien vascularizados. De esta manera, el cangrejo realiza el intercambio gaseoso y puede captar el O₂ y deshacerse del CO₂ que su metabolismo produce naturalmente. Así, respira sin ningún problema bajo el agua.

¿Cómo respiran los cangrejos en tierra?

La cuestión se complica si cambiamos a un ecosistema terrestre, pues las branquias están especializadas en extraer oxígeno en un entorno acuático. Tal y como indica el Oregon Coast Aquarium, los cangrejos tienen algunas herramientas para solventar esta limitación de su fisiología.

Algunos cangrejos son exclusivamente terrestres y otros pueden permanecer por largos periodos de tiempo fuera del agua. El

secreto radica en mantener las branquias siempre humedecidas. Si el aparato respiratorio del crustáceo está húmedo, el oxígeno atmosférico del aire se transmite por difusión a la materia acuosa presente en el organismo del animal.

Las excepciones a la regla

Algunos ermitaños y el cangrejo de los cocoteros rompen las reglas. La última especie citada posee una estructura muy específica que le permite respirar aire de forma exclusiva y, por ende, no necesita volver al agua en ningún momento de su vida adulta. Este órgano recibe el nombre de pulmón branquiostegal.

Esta adaptación se considera un punto intermedio entre las branquias y los pulmones, pues tiene una fisiología derivada de ambos. El tejido branquiostegal está muy replegado, lo cual aumenta la superficie útil para el intercambio gaseoso. Debido a sus adaptaciones, es mucho más eficiente obteniendo oxígeno del aire que del agua.